



CONSTANCIA: El término del anterior traslado, transcurrió los días 16 de diciembre de 2021 y 11 y 12 de enero de 2022 y la parte demandada guardó silencio.- INHABILES: Del 17 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022 inclusive por Vacancia Judicial. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero diecinueve (19)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0198

Proceso: Verbal: IMPUGNACION ACTOS ASAMBLEA (incidente)
Demandante: Ana Ceneth Contreras Bernal
Demandada: CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR PORTAL
DE LAS ARAUCARIAS (PH)

Antes de decretar las pruebas dentro del presente incidente, por secretaría remítase a los incidentados a los correos electrónicos reportados, copia del escrito incidental y del auto mediante el cual se dispuso el traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SULI MIRANDA HERRERA

Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d88e918e7b32c87e8bede5e98635792628ae2d81175f91e2600467e4f4bae7b**

Documento generado en 19/01/2022 11:50:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>